

EL CORREO

Año VII

MADRID

Lunes 28 de Junio de 1898.

Núm. 2.285

Las suscripciones son por pagas anticipadas. Madrid, pesetas 1,50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5,50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 10, y países fuera de la unión postal, pesetas 18.
Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.
La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

EDICION DE LA MAÑANA

Dos políticas inconciliables.

Atraídos los periódicos y las gentes por el ruido causado con motivo de los distintos conceptos de la soberanía nacional, y esencialmente después de las declaraciones hechas en la sesión del sábado por el Sr. Sagasta, no se han fijado bastante en la índole de los discursos que hasta ahora ha hecho el Sr. Azcárate, desde las filas de la minoría progresista democrática.

El Sr. Azcárate, así en los debates de actas, como en los discursos que ha hecho con ocasión del Mensaje, aparte de su matiz político, ha significado una tendencia mucho más importante, porque su apelación constante a la ley, su amor a la propaganda pacífica, su repugnancia a toda violencia moral o material y toda su complejidad intelectual, denotan una actitud de discusión, de paz y de legalidad, que no se compaginan con la política que verdaderamente es agradable a la masa del partido zorrillista, y aun creemos lo sea a algunos de los diputados que se sientan en los escaños próximos al del Sr. Azcárate.

Estos recelos nuestros los aviva algunas veces el lenguaje de *El Progreso*, mal avenido con esperar el triunfo de sus ideales de la propaganda pacífica; y este mismo desasosiego lo expresa otro órgano de la política zorrillista, *El Motín*, que dice así en su último número:

«Todo lo que dijo el Sr. Azcárate en el discurso que pronunció el miércoles en el Congreso, lo ha dicho mil veces, y mejor, el Sr. Castelar. Pudo, por lo tanto, excusarse de hacerlo.

¿Y para esto hemos ido a la coalición? ¿Para que los republicanos que sepan hablar bien se luzcan en el Congreso?

Si los republicanos coalicionistas olvidan que no deben hablar en el Congreso para convencer a los diputados, sino para animar al país y desacreditar la Monarquía, mal vamos a entenderlos. Para una oposición de principios, platonica é inofensiva, con los posibilistas bastaba.

En resumen, señores diputados de la coalición republicana, hay que dejarse de paños calientes é ir derechos al bulto.»

Las precedentes indicaciones revelan, como otras semejantes hechas por *El Progreso*, que en el seno del partido progresista democrático luchan dos corrientes que se diferencian nada menos en que una todo lo quiere por la fuerza, y la otra tiene confianza en los medios de propaganda y en el ejercicio del sufragio electoral.

Por esto la política de respetar los derechos constitucionales, por parte del gobierno, y el mismo sentido que ha puesto el Sr. Sagasta al principio de la soberanía, llevará, en un día no muy lejano, a que estas corrientes del partido republicano-progresista se deslinden; porque para difundirse con autoridad las ideas del señor Azcárate, y para poder sostener esta bandera de discusión y de propaganda pacífica, es preciso que cesen los trabajos revolucionarios del Sr. Zorrilla; pues dos políticas tan contradictorias no es posible que subsistan; y si prevalece en la minoría la del Sr. Azcárate, claro es que habrá un momento en que sea preciso declararlo con toda solemnidad.

Gracias al ejército.

Hoy publica la *Gaceta* el siguiente real decreto del ministerio de la Guerra:

«Deseando solemnizar el nacimiento de mi agosto hijo el Rey D. Alfonso XIII y dar al ejército con tan fausto motivo una nueva prueba de mi aprecio, aunque las necesidades del Estado y del mismo ejército impidan realizar mis deseos con la extensión propia de mi voluntad y de la que el segundo mereo por sus virtudes, penalidades y sacrificios; tomando en consideración lo propuesto por el ministro de la Guerra, de acuerdo con el Consejo de ministros, y en nombre de mi agosto hijo el Rey D. Alfonso XIII, como Reina Regente del reino, vengo en decretar lo siguiente:

Primero. Concedo la cruz del Mérito militar designada para premiar servicios especiales de la clase reglamentaria, y en la proporción de una por cada 20 del total de las escalas a los jefes y oficiales de las diferentes armas é institutos del ejército que, siendo los más antiguos, no posean dicha condecoración.

Segundo. En la misma proporción concedo la cruz de primera clase de la orden citada a los alumnos de las academias militares que sean los más aventajados por su aplicación y aprovechamiento de cada año respectivo.

Tercero. En igual proporción y condición de antigüedad concedo la cruz de plata del Mérito militar a los sargentos primeros y segundos y cabos primeros de las armas é institutos del ejército. Los graduados de oficial a quienes correspondiera esta distinción optarán por la cruz de primera clase.

Cuarto. Concedo 10 cruces sencillas del Mérito militar por cada compañía, escuadrón ó batería a igual número de individuos de las clases de cabos segundos y soldados que resulten ser los más antiguos sin notas desfavorables; en inteligencia de que las dos terceras partes, cuando menos, han de recaer en los soldados.

Quinto. Para la proporción indicada en los artículos 1.º, 2.º y 3.º se contarán como unidades las fracciones que no lleguen a 20.

Sexto. Estas gracias no son permutables.

Sétimo. En los ejércitos de Ultramar, y por lo que respecta a las armas generales, se verificarán las concesiones en la forma expresada; pero en los cuerpos de escuela cerrada figurarán sus individuos para la adjudicación en las escalas generales de los mismos.»

Además de esto, publica también la *Gaceta* de hoy otro decreto de gracias a la Marina, del que no damos cuenta por haberlo insertado integro en nuestras columnas días pasados.

El indulto de penados creemos lo publique mañana el periódico oficial.

Aranceles consulares.

Con objeto de proponer una reforma estable y duradera que satisfaga a todos los intereses y evite todas las quejas, el ministro de Estado publica en la *Gaceta* de hoy un decreto poniendo en vigor y mandando que rijan con el carácter de provisionales, desde 1.º de Agosto próximo, los aranceles consulares adjuntos al decreto.

Puesta en vigor la nueva tarifa, fiando a la experiencia de un año el descubrimiento de sus deficiencias ó de sus excesos, si los tuviere; estudiando entre tanto los reglamentos y disposiciones de otros países; oyendo a las Cámaras de Comercio y comparando los informes de los cónsules, cree el Sr. Moret que al cabo de este período se encontrará el gobierno en disposición de hacer una reforma que satisfaga las corrientes del comercio.

La última declaración del Sr. Sagasta, y algunos juicios de la prensa.

Ya indicamos ayer, que los conservadores se han mostrado muy enfadados, y los demócratas bastante benévolo.

Para completar este cuadro, debemos reproducir, además, estas palabras de *El Resumen*, órgano de la izquierda:

«Fueron las palabras del señor presidente del Consejo indeliberado impulso del momento, ó meditada consecuencia de la constante reflexión que debe influir en los actos de los hombres de gobierno? No tratamos de averiguarlo, y sería además inútil, porque han de decirlo los hechos.

Hoy por hoy, solo nos toca mostrar la satisfacción que siente todo el que se consagra a una idea al verla reconocida y proclamada por sus adversarios, y toda la alegría que experimenta el alma al ver brillar la verdad donde solo se mostraban la ceguedad y el error.»

Y no será tampoco ocioso insertar lo que dice la *Gaceta Universal*, colega a quien se ha supuesto, a veces, conexas con la derecha del partido liberal.

«Fué la declaración del Sr. Sagasta una novedad? No; porque el concepto de la soberanía que espuso, todos saben que es dogma de nuestro partido. ¿Hay en ella algo que pueda escandalizar? De ninguna manera.

«No es más patriótico, no acusa mayor interés por las actuales instituciones, afirmar, como afirmaba el Sr. Sagasta, que solo la soberanía de la nación es origen y fundamento de todos los poderes, y que en ese origen y en ese fundamento tomaba su fuerza y su prestigio y su vida, la monarquía constitucional de D. Alfonso XIII.»

El conde de Xiqueña y el Sr. Zugasti.

Interpretan tan exactamente nuestras ideas y nuestros sentimientos los conceptos que hoy emite *El Imparcial* sobre las dignas personas que dejamos citadas en el epígrafe, que los debemos reproducir haciéndolos nuestros, y adhiriéndonos a la rectitud que los ha inspirado.

«Bastante mejorado el señor conde de Xiqueña—dice—que dentro de breves días estará restablecido, el gobierno, a quien tenía presentada su dimisión, le ha invitado a desistir de ella y a encargarse de nuevo, si lo deseaba, del mando de esta provincia.

El conde de Xiqueña parece que ha expresado su reconocimiento por las deferencias que había merecido del gabinete y su resolución de no volver al gobierno civil para dedicarse por completo, y aprovechando el verano, al descanso que tanto necesita su quebrantada salud.

El nombramiento del Sr. Zugasti, cuyas condiciones de rectitud y carácter son merecedoras del puesto que se le ha conferido, es una prueba más de las esquisitas manifestaciones de consideración y afecto que el gobierno todo ha guardado con el conde de Xiqueña, de quien el nuevo gobernador es íntimo amigo, y seguramente que su candidato si hubiera el estado en el ministerio.

Tan sincero como es nuestro afecto al conde de Xiqueña, es nuestro deseo de verlo restablecido en breve, para que pueda de nuevo volver a la vida activa de la política, ya que sus actitudes y dotes de hombre de gobierno y el honoroso glorioso recuerdo que deja en el gobierno de Madrid le dan legítimo derecho a ocupar los más altos puestos, que por gratitud lo debe su partido, y en los que podrá prestar a las instituciones y al país eminentes servicios.»

Combinación de gobernadores.

La que hoy publica la *Gaceta* alcanza a las provincias siguientes:

Madrid, D. Julian Zugasti; Coruña, D. Eduardo de la Loma y Santos; Barcelona, D. Luis Antez; Cádiz, D. Gregorio Zabala; Granada, D. Anibal Alvarez Osorio; Valencia, D. Juan Antonio Corcuera; Málaga, D. Ramon Larroca; Almería, D. Ricardo Ayuso; Avila, D. Antonio Martin Quintana; Gerona, D. Joaquin Posada Aldaz; Palencia, D. Ricardo Garcia Martinez; Sevilla, D. Eugenio Sellés; Zaragoza, D. Domingo Garcia; Lérida, D. Vicente Lopez Puigcerver; Córdoba, D. Angel de Urzaiz y Cuesta; Tarragona, D. Pedro Diz Romero; Navarra, don Federico Loygorri; Huesca, D. José Morales y Garcia; Burgos, D. Juan Lopez Somalo; Castellón, D. Emiliano Redecilla; Toledo, D. Rafael Martos; Guadalajara, D. Santiago Herraiz; Soria, D. José Alvarez de Sotomayor; Alicante, D. José Marie Perez Caballero; Murcia, D. Emilio Perez Villanueva; Valladolid, D. Juan Bautista Avila Fernandez; Cuenca, D. Jerónimo Arenas y Fernandez; Guipúzcoa, D. Rafael Sarthou; Canarias, D. Leandro Antolin Ruiz Martinez; Cáceres, D. Victor Ahumada; Orense, don Lorenzo Moncada; Ciudad-Real, D. Narciso Ribot; Albacete, D. José Gabriel Balcazar; Logroño, D. José Morcillo y Garcia; Huelva, D. Andrés Gazquez y Doral; Segovia, D. Salvador Gonzalez Montero; Teruel, D. Jacobo Sales; Zamora, D. Miguel Aguado.

Otros nombramientos.

También publica la *Gaceta* de hoy otros

decretos nombrando director de Beneficencia y Sanidad, a D. Teodoro Baró.

Secretario del gobierno civil de Madrid, a don Emilio Gutiérrez Gamero, y oficial de la clase de segundos del ministerio de la Gobernación, a D. Victorino Fabra y Adelantado.

Dimisiones.

Se admiten por decretos que hoy también publica el periódico oficial, las del señor conde de Xiqueña, gobernador de Madrid, fundada en el mal estado de su salud, y las de los gobernadores de Barcelona, Cádiz, Granada, Valencia, Zaragoza, Córdoba, Toledo, Murcia, Valladolid, Logroño y Teruel, por haber sido elegidos diputados.

También se admiten las dimisiones de los gobernadores de Sevilla, Alicante, Orense y Ciudad-Real, por el mal estado de su salud.

El empréstito de Cuba.

Los amigos de emociones parlamentarias, los que buscan con afán ruidosos incidentes, habrán podido convencerse al leer la sesión del Senado, de que el empréstito de Cuba, recientemente negociado por el señor ministro de Ultramar, no será el tema de polémicas apasionadas ni el origen de debates enojosos. El Sr. Ruiz Gomez no tuvo jamás el propósito de buscar pretexto en esta operación de crédito para combatir la inteligente administración del señor ministro de Ultramar, y bien claro se probó en la tarde de anteayer, que dieron un alcance injusto y exagerado a sus palabras los que preveían en el anuncio de su interposición acerbas censuras para el Sr. Gamazo.

Verdad es que no hubiera sido propio de la competencia y de la legítima autoridad financiera del Sr. Ruiz Gomez el elegir la disolución del empréstito por tema de un acto de oposición al gobierno, porque la aprobación casi unánime de la prensa monárquica, el aplauso de los diarios más autorizados del extranjero y las declaraciones recientes del eminente diputado que ha llevado en el Congreso la representación de la diputación cubana en los debates del Mensaje, no eran precedentes propios para dar calor a semejante campaña.

Cuba sufre desde la guerra de Santo Domingo una crisis económica y financiera que ya no es posible aplazar.

Agravación de los impuestos, papel moneda, hipoteca de las ventas, deudas locales, emisión de valores subsidiariamente garantizados por la nación, todo, todo estaba ensayado ya por la administración española, y el resultado de estas combinaciones diversas, planteadas por gobiernos y Cámaras de todas las opiniones políticas y económicas era, preciso es reconocerlo con lealtad, una carga permanente de 11.000.000 y medio de pesos en un presupuesto de 31, una deuda flotante de 17, es decir, de más del 50 por 100 del presupuesto total, y el atraso de cuatro meses en el pago normal de los servicios todos de la administración de la isla, y esto con papel moneda depreciado por único signo de transacción comercial, y con baja en el mercado universal del artículo de producción antillana.

Estos son los hechos que constituían la situación económica y financiera de Cuba; estos son los datos que podía tener en cuenta para resolver el problema que se le imponía, el señor ministro de Ultramar; juzguen por ello nuestros lectores las amargas constantes, las patrióticas incertidumbres, las dudas angustiosas que solicitarían su atención. Por fortuna, y aunque había diversas soluciones propuestas, la convicción de lo que había que hacer estaba formada ya en el ánimo de los que tenían estudiadas estas cuestiones; en trabajos parlamentarios, en juntas creadas por situaciones anteriores, se había manifestado ya lo que convenía hacer; pero lo difícil, lo grave era escoger lo mejor y atreverse a realizarlo, y esta gloria nadie podrá disputarla jamás al señor ministro de Ultramar; reunió los antecedentes todos de la situación creada, y al exponerlos a sus compañeros logró convencerles de que para Cuba no había más disyuntiva hoy que suspender el pago de sus deudas comprometiéndose para siempre su porvenir y el crédito mismo de la Península, ó realizar una operación general garantida efectivamente por la nación, que recogería todos los signos de créditos creados, liquidara la deuda flotante, pagase el descuberto de los presupuestos últimos, dejara un remanente para el ejercicio en curso, y disminuyese aún considerablemente el importe de la anualidad que hoy se satisface.

El gobierno no pudo vacilar, y adoptó por completo el pensamiento del Sr. Gamazo, y a pesar de formar parte del Consejo de ministros el Sr. Camacho que tan celoso es de cuanto pueda afectar a la Hacienda peninsular, se acordó convertir en terminante y explícita la garantía subsidiaria reconocida ya por leyes anteriores a la más importante de las deudas de Cuba, y con el apoyo de sus compañeros y usando de las autorizaciones concedidas por las Cortes a sus antecesores, redactó el Sr. Gamazo los decretos de 10 de Mayo en que se crearon los billetes hipotecarios de la isla de Cuba en que han de convertirse todos los signos que representaban antes el crédito de la gran Antilla.

Por esta operación desaparecerán, si no han desaparecido ya, los pagarés de 10 y 10 1/2 por 100 que representaban la deuda flotante de la isla de Cuba; se satisfarán con puntualidad las obligaciones de aquella administración, vergonzosamente aplazadas por una penuria que quitaba al Estado autoridad para ejercer con eficacia su acción investigadora; vendrán a confundirse en un valor único y sólidamente garantido, el 3 por 100 cubano que no había logrado sería estimación en nuestro mercado, y que era absolutamente desconocido en el extranjero; las anualidades que se encontraban en condiciones idénticas, las obligaciones emitidas en 1878 por el Sr. Elduayen, los billetes hipotecarios y aquellos otros valores de 3 por 100 de interés y 2 por 100 de amortización que habían de darse en pago de ciertos créditos, y que no estaban liquidados ni emitidos aún, y toda esta transformación se realizará con un gravamen menor de 800.000 pesos, es decir, con más de 8.000.000 de pesos de economía líquida sobre la cifra que constituía antes el capítulo de las obligaciones por deuda del presupuesto de la isla de Cuba.

No queremos entrar hoy en detalles que alterarían el carácter sintético de este artículo; enfrente de las recombinaciones embozadas que han pretendido manifestarse en algunos artículos en oposición al negocio con que se esperaban censuras del Sr. Ruiz Gomez contra la operación realizada, nos basta presentar el conjunto de los resultados ya obtenidos y los que obtendrá en breve el señor ministro de Ultramar, para que la opinión juzgue la imparcialidad con que se intentaban formular censuras y cargos contra el Sr. Gamazo.

Existía una deuda flotante que va a liquidarse por completo, si no está liquidada ya; obligaciones

aplazadas se satisfarán en lo sucesivo, como en la Península, en Puerto-Rico y Filipinas; como en todos los países bien administrados, con perfecta regularidad; deudas que no tenían circulación ni crédito, diversos signos creados al compás de las circunstancias que les dieron vida, van a desaparecer de un mercado que no los admitía, que no los admitía en garantía de préstamos, que los consideraba siempre como títulos dignos de resaca y de prevención; y en lugar de ellos se crea un valor que economiza más de tres millones de pesos al presupuesto de la isla de Cuba, que tiene ya una acogida universal, que se paga y se realiza en París y en la Península como el signo nacional de nuestro crédito, y que viene a dar a nuestra Antilla, agobiada por sus desgracias y por sus luchas, una representación financiera, una forma de crédito semejante a la que tienen hoy todas las colonias de las principales naciones europeas.

«Se quiera discutir otro aspecto de la cuestión? Se trata de probar que el tipo de la emisión hubiera podido ser más ventajoso, que hubiera sido mejor acudir al público sin usar Bancos intermediarios? pues nosotros tratáremos, si se nos obliga a ello, esta forma de la operación, aunque duela a nuestro patriotismo tratar cuestiones que por la misma notoriedad debieran estar fuera de la polémica entre periódicos españoles; pero entre tanto, y juzgando la cuestión en su conjunto, los que crean que el empréstito no ha sido conveniente para Cuba y para el país, que tengan el valor de defender la suspensión de pagos y la bancarrota colonial; que levanten la bandera del sistema que ha quebrantado nuestro crédito en este siglo y que mantienen aun el 4 por 100 español a un precio inferior a nuestra importancia y a nuestros recursos; nosotros para la conversión facultativa de las deudas de Cuba, para el saldo real de las obligaciones pendientes, para la operación que unifica aquellas deudas y disminuye anualmente los sacrificios de las Antillas, solo tenemos elogios que desconocerá la pasión, que amonará quizás hoy el interés de los partidarios, pero reconocerán en el porvenir los que vean fundada en esta operación la normalidad económica y financiera de Cuba.»

Así lo dice nuestro colega *La Opinión*.

Ecos de todas partes.

Una gran boda en París.—Liberalidad de un suegro.—Otro enlace en Tarragona.—Viajes y solo viajes.—El de los duques de Montpensier.—El de sus hijos.—Los duques de todo el mundo.—Moda reciente.—Los duques de Uceda.—El último domingo de la duquesa de Castrejon.—De *Le Figaro*.

Aunque la novia sea americana y el novio francés, por los vínculos que a éste unen con ilustres familias españolas, llama mucho la atención y es objeto de las conversaciones entre la *high-life* el matrimonio del duque de Morny con la señorita doña Carlota Guzman Blanco.

La futura duquesa posee deslumbradora hermosura, y su padre el general uno de los caudales más cuantiosos del mundo, pues se hace subir a veinte millones de pesos fuertes.

Así parecerá una friolera que haya regalado a los cónyuges un millón de pesetas para su establecimiento ó instalación, despues de haberse mostrado liberal y generoso con el que va a ser su yerno, señalándole una renta considerable.

Si la estación fuese otra, sin duda la joven pareja vendría a hacer su *viage de boda* a España; a ser presentada a la sociedad madrileña, donde residen la madre del duque, su padre político y el que fué su cuñado, el conde de la Corzana.

Ahora parece que en cuanto reciba la bendición nupcial, irá a Inglaterra a pasar en un fresco y poético *cottage* la luna de miel.

Recibimos de Cataluña interesantes pormenores relativos al enlace de la bella hija segunda de los condes del Asalto con el Sr. Navarro y Ceballos Escalera.

La ceremonia religiosa se celebró puramente en familia, pero con pompa y aparato.

La nueva baronesa de Casa-Davallillo estaba encantadora con su atavío nupcial.

Ha sido madrina la condesa del Asalto, y padrino el general Navarro, padre del recién casado.

Los concurrentes fueron despues obsequiados con esplendidez.

Una buena noticia: la enfermedad del hermano de la novia,—que ha obligado a la familia a trasladarse a un clima más suave que el de Madrid,—parece haber entrado en un período de notable alivio.

Despedidas y viajes.—nadie piensa, nadie hace otra cosa en la coronada villa.

Los jóvenes elegantes han adoptado una costumbre iniciada el año anterior.

De cinco a siete de la tarde se van en sus carruajes a la estación del Norte, toman una entrada al andán, y se entretienen en ver la gente que se marcha; en saludar a los amigos, en preguntar quiénes son los desconocidos,—cuando en el número hay mujeres bonitas.

Formase, pues, allí, una reunión agradable, en la que se charla de todo, se dan y se piden noticias, y se pasa alegremente el tiempo.

En la deayer domingo se decía que los duques de Montpensier han resuelto marchar el 30, sin que les acompañen sus hijos los Infantes doña Eulalia y D. Antonio, quienes no partirán hasta el viernes 2 de Julio.

Los dos jóvenes esposos irán primero a París a pasar algunos días al lado de su madre la Reina doña Isabel: despues visitarán a la Infanta Paz, en Munich; y por último, se reunirán en Agosto con sus padres en la Italia del Norte.

No es fácil, no es posible llevar la cuenta de los que se ausentan; ¡tan crecido es el número de emigrantes y *touristas*!

Ya han salido para su casa de Guernica los condes de Montefuerte, a donde les seguirán muy pronto sus hijos D. Manuel Allende Salazar y D. Luis Landecheo con sus respectivas familias.

Ya están igualmente en su residencia estival de Hendaya los vizcondes de la Vega y sus hijos.

Bana un incendio, que adquirió en los primeros momentos extraordinarias proporciones. Parece que un dependiente de la casa bajó a dicha hora a la cueva con una vela encendida y acercándose inadvertidamente a una lata de petróleo, se inflamó de pronto el líquido, envolviéndolo por completo entre las llamas.

A los gritos de socorro, acudieron el dueño del establecimiento y su hermano, llamados D. Pedro y D. Agustín Pereda, que fueron también presa del voraz elemento.

Apercibidos varios vecinos, dieron aviso a una pareja de orden público, y a poco, trabajando todos con denuedo auxiliados por tres bombas, el fuego comenzó a ser dominado, quedando extinguido a las dos horas.

Las pérdidas materiales han sido de poca consideración; pero por desgracia el dependiente, joven de quince años, quedó completamente carbonizado, y los hermanos Pereda con quemaduras muy graves.

Ambos fueron curados de primera intención en la Casa de Socorro del distrito, siendo después trasladados, D. Pedro a su domicilio y don Agustín al hospital Provincial.

El juzgado de guardia comenzó a poco a instruir las oportunas diligencias.

Huelgas en los Estados Unidos.—Colisión sangrienta

Chicago 28.—Han estallado nuevos desórdenes por efecto de las huelgas.

El tráfico de mercancías en el ferrocarril de Lakeshore ha quedado interrumpido por falta de empleados.

La policía ha intervenido resultando una sangrienta lucha. Cuatro huelguistas han sido muertos y varios heridos.

A pesar de la resistencia de la fuerza pública los huelguistas han conseguido apoderarse del depósito de locomotoras del ferrocarril no permitiendo la salida de los trenes.—*Fabra.*

Hay se ha recibido en Madrid un correo de Filipinas, traído por mala inglesa, con noticias que alcanzan al 19 de Mayo, en cuya fecha no ocurría novedad.

La causa que motiva la falta de correos de aquel archipiélago durante todo este mes, fué la falta de enlace en Singapur de una de las expediciones de principios de Mayo.

Valparaíso 27.—El Sr. Balmaseda, ministro que era del Interior, ha sido hoy elegido presidente de la República de Chile.—*Fabra.*

Noticias de Birmania.

Londres 28.—El Times confirma que los ingleses han tenido un contratiempo en Birmania.

De los telegramas recibidos esta madrugada, resulta que el 19 del corriente ocurrió un combate entre 800 birmanos y un destacamento inglés, el cual tuvo nueve muertos y 25 heridos.

Los telegramas oficiales pretenden que las tropas británicas consiguen repeler al enemigo, pero añaden que esperaban refuerzos para atacar.—*F. Bra.*

A causa de sufrir una pulmonía el Sr. Batanero (D. Manuel), de la cual por fortuna se encuentra un poco mejor, no pudo concurrir anteayer al banquete dado en obsequio del Sr. Villanueva, el diputado por Cuba, hermano del paciente, nuestro estimado amigo don Antonio Batanero.

Política francesa.—Republicanos y monárquicos.

París 28.—Para contrarrestar el efecto del Manifiesto del conde de París, los republicanos han resuelto hacer una colección de los artículos que contra el mismo están publicando los periódicos del partido y distribuirlos profusamente en los departamentos.

Los radicales están haciendo grandes esfuerzos a fin de que sean separados varios prefectos a quienes se acusa de poco celo por la causa republicana.

El gobierno se resiste a estas exigencias que reconocen principalmente por causa la cuestión electoral con motivo de la próxima renovación de los Consejos generales (Diputaciones provinciales).

Lo que complica el asunto es que en este asunto la izquierda radical hace causa común con la extrema izquierda, y por lo tanto, dispone de una fuerza que puede dar lugar a serias dificultades parlamentarias si el ministerio no cede a las pretensiones de dichos grupos.

La prensa intransigente sostiene que no bastan las expulsiones de príncipes llevadas hasta ahora a cabo, y que es preciso que no quede en Francia ningún individuo de las familias que en ella han reinado.

En la sesión de esta tarde de la Cámara se espera un interesante debate acerca del recibimiento poco benévolo de que fué objeto en el Tonkin el comisario civil Paul Bert.

Se espera que el ministro de la Guerra, Sr. Boulanger, dé algunas explicaciones sobre el asunto, al cual ha dado grandes proporciones la oposición, injustificadas al decir de los ministeriales.—*Fabra.*

VISITA DE S. M. A ATOCHA

Mes y medio, aproximadamente, hace hoy que S. M. la Reina Regente, llenando sagrados deberes de su alto ministerio, recorrió, compasiva y generosa, los barrios de Madrid, prestando consuelos y repartiendo socorros entre centenares de infelices sumidos en la desgracia y en la miseria por una catástrofe inmensa.

En aquel día triste, frío y lluvioso, recibió el pueblo a S. M. con lágrimas en los ojos, bendiciones en los labios y haciendo fervientes votos porque la Reina saliese felizmente de su embarazo.

Las esperanzas de entonces se convirtieron a poco en realidad, y el pueblo de Madrid se aglomeró un día en el Real Alcázar para presenciar el bautizo del augustísimo niño, como se ha aglomerado hoy en las calles para ver a S. M. la Reina Regente por vez primera después de su feliz alumbramiento.

La carrera.

Correspondiendo a sus sentimientos religiosos y a piadosas tradiciones de la Monarquía, S. M. había señalado el día de hoy para visitar la basílica de Atocha en su primera salida de Palacio, y dar gracias en ella al Todopoderoso por los beneficios que le ha dispensado en el feliz natalicio de su augusto hijo D. Alfonso XIII.

La hora señalada para salir S. M. de la regía morada era las cinco de la tarde. A las tres, de todos los barrios extremos de Madrid acudía al centro numeroso gentío, que se extendía por las calles que había de recorrer la régia comitiva.

A la misma hora algunas parejas de guardias civiles se repartían por las calles y comenzaban a engalanarse los balcones de las casas con vistosas colgaduras, en las cuales predominaban los alegres colores de la bandera nacional. El viejo palacio de Ofiate mostraba en sus numerosos balcones el antiguo escudo que ostenta los blasones gloriosos conquistados por la

histórica casa en defensa de la patria y de la monarquía.

El ayuntamiento, el gobierno de la provincia, el ministerio de la Gobernación y el Congreso lucían lujosas colgaduras de terciopelo carmesí adornadas de oro.

A las cuatro de la tarde el gentío que recorría las calles desde Palacio hasta la Basílica era inmenso. Momentos después el tránsito era difícil; las tropas cubrían toda la carrera al son de las músicas de los regimientos y las campanas de las parroquias anunciaban la salida de S. M.

El aspecto que ofrecía poco antes de las cinco la calle Mayor, la Puerta del Sol y la Carrera de San Jerónimo, era imponente. La muchedumbre se agitaba apiñada tras los cordones de las tropas; los balcones de las casas rebosaban de gente que imprimía, al parecer, vida y movimiento a los edificios, y un sol espléndido y vivísimo arrancaba a los cristales rayos de luz que se cruzaban de unas a otras aceras, produciendo un efecto sorprendente.

Desde Palacio hasta el Prado cubrían la carrera tropas de los regimientos de infantería de Saboya, San Fernando, Zaragoza, Mallorca, Cuenca, Leon, Covadonga, Baleares, Canarias, Garelano y Wad-Rás; desde el Prado hasta la Puerta de Atocha, la artillería montada, y desde aquí hasta la real basílica, los distintos cuerpos de caballería de guarnición en la corte.

En los alrededores del histórico templo, la muchedumbre se revolvía por todas partes, cubriendo los cerros inmediatos, bajo los rayos de un sol vivo y sofocante.

La comitiva.

A las cinco en punto, los cañonazos de ordenanza anuncian la salida de Palacio de la real comitiva.

Abria la marcha un piquete de la Guardia Civil, y seguían los lacayos de la Real Casa, los timbaleros y reyes de armas; 20 caballos lujosamente enjaezados conducidos por palafreneros, los gentiles hombres y los mayordomos de semana en doce lujosos coches de la Casa Real; los grandes de España señores duque de Fernan-Núñez, marqués de Molins, conde de Puroiro, duquesa de Bailen, marqués de Roncali, condesa de Superunda, condes de Guauqui, duque de Alba, duquesa de Bailen, conde de Paredes de Nava, marqués de Valdeuza, duques de Granada y Tamames, conde de Villapaterna y otros que no recordamos.

Venían a continuación las damas de servicio, señoras duquesa de Alba y Medina de las Torres, y los jefes de Palacio, señores marqués de Santa Cruz, duques de Medina-Sidonia y Sexto, conde del Pilar y general Echagüe.

Una sección de la Escolta Real precedía al coche que ocupaban los duques de Montpensier y otra al que conducía a S. M. las infantas doña Isabel, doña Eulalia y el infante D. Antonio, que vestía uniforme de capitán de húsares.

Seguía otra sección de la escolta e inmediatamente después el carruaje de S. M. la Reina Regente y su augusto hijo, a quienes acompañaba la nodriza, lujosamente ataviada.

S. M. la Reina vestía de riguroso luto, y llevaba en brazos y cerca de la portezuela del carruaje al augusto niño, vestido de blanco y con la cabeza descubierta.

Ponían término a la comitiva la Escolta Real, el capitán general con sus ayudantes, el gobernador civil interino Sr. Antunez, y una sección de caballería.

Desde la salida de Palacio S. M. fueron objeto de una ovación entusiasta, sobre todo de parte de las mujeres, que agitaban desde la calle y desde los balcones sus pañuelos.

Desde el ayuntamiento se dieron varios vivas a doña Cristina y D. Alfonso XIII, lo mismo que en la Puerta del Sol, frente al ministerio de la Gobernación, y en la Carrera de San Jerónimo, junto al Circulo conservador, de donde se arrojaron al coche real varias palomas y numerosas flores.

Al pasar la comitiva por la puerta principal del Congreso, los diputados Sres. Martínez (don Cándido), Aguilera (D. Alberto) y Laserna, dieron vivas al Rey y a la Reina Regente, vivas que fueron calurosas y nutridamente contestadas.

En el resto de la carrera hasta la Basílica, se repitieron las mismas muestras de respetuosa simpatía.

En Atocha.

A las seis se advirtió en la basílica la proximidad de la comitiva. Las infantas doña Eulalia y doña Isabel, los duques de Montpensier y el infante D. Antonio, entraron primero, ocupando sus sitios junto al Trono.

Inmediatamente después se vió entrar a S. M. la Reina, vestida totalmente de negro, llevando en sus brazos al Rey.

La gallarda figura de doña María Cristina, de riguroso y modesto luto, destacándose en medio de tanto lujo y de todos los esplendores de la gala de la corte, ha despertado vivísima emoción en cuantos asistían a la ceremonia.

No puede verdaderamente concebirse personificación más admirable y simpática de la majestad.

Después de la ceremonia de la presentación ante el altar mayor, dió principio el *Te Deum*, que duró próximamente tres cuartos de hora.

A las siete salió la comitiva en el mismo orden con que había entrado. La Reina, al desfilarse por entre las tribunas, contestaba con una inclinación de cabeza a los saludos que se le dirigían.

El séquito de damas y de gentiles hombres, y la multitud de personas que ocupaban sitio en las tribunas, ofrecían un conjunto verdaderamente asombroso por la variedad y riqueza de los vistosos uniformes y de las *toilettes*. Y habiendo tanto que ver allí, nadie miraba a nadie, reuniéndose toda la atención en aquella figura enlutada, que con atavío tan sencillo y severo llevaba en sí toda la nobleza y toda la dignidad que es posible imaginar.

En una de las tribunas altas de la izquierda estaba la archiduquesa Isabel.

Además de las damas que acompañaron a la Reina, estaban en el templo, desde antes de llegar la comitiva, las marquesas de Guadalest y Torrejón, la señora de Martínez Campos y la condesa de Toreno.

En otras tribunas estaba el cuerpo diplomático y muchas de las damas a él pertenecientes, las comisiones parlamentarias, el gobierno y la representación de los Tribunales y altos cuerpos del Estado.

Al salir S. M., fué calurosamente victoreada

en la puerta del templo por los apiñados grupos que allí se encontraban.

De regreso.

Terminadas las ceremonias religiosas, la real comitiva regresó a Palacio por la calle de Alcalá, donde se había agolpado un gentío inmenso.

En los pabellones del ministerio de la Guerra se encontraban las señoras de los jefes y oficiales de aquel departamento, que agitaron sus pañuelos y dieron entusiastas vivas al Rey y a la Reina.

El augusto niño iba dormido en brazos de la nodriza.

En la Puerta del Sol, al pasar la comitiva, soltaron las llaves de la fuente, alcanzando las aguas, por efecto de la presión, una altura considerable.

El capitán general, Sr. Pavia, iba al estribo del coche régio, conversando a trechos con su majestad la Reina, en cuyo semblante se reflejaban las emociones producidas por acto tan solemne y por las espontáneas manifestaciones de cariñosa simpatía de que ha sido objeto en toda la carrera.

A las siete y media en punto otra salva de cañonazos anunciaba la llegada a Palacio de S. S. MM. y AA.

BALANCE DEL DIA.

La sesión de hoy del Congreso ha sido breve, porque después de terminado el incidente entre los Sres. Azcárate y Sagasta, pendiente desde el sábado, y la primera parte del discurso del general Lopez Dominguez, la sesión, a ruego de éste, hubo de suspenderse, sobre las cinco menos cuarto (pues los ministros debían concurrir a la ceremonia de Atocha, y muchos diputados deseaban presenciarla), para reanudar a las seis y media, leída el despacho ordinario y levantarse la referida sesión, hasta el miércoles, porque mañana es día festivo.

El incidente entre los Sres. Sagasta y Azcárate, versó sobre la soberanía nacional, manteniéndose el Sr. Sagasta, con mucho tacto, en sus líneas del sábado; y esforzando el Sr. Azcárate con ingenio, el sentido de sus ideas.

En cuanto al discurso del general Lopez Dominguez, nos ha parecido, como orador menos afortunado, que otras veces; pero la intención política militar ha rebasado, en nuestro concepto las previsiones de un hombre de gobierno.

Se ha visto claro que el general Lopez Dominguez ha hecho un discurso, más que para influir en el Parlamento, para buscar ciertos efectos fuera de él, y singularmente en las clases más modestas del ejército, pintando algunos de sus males con acentos que nosotros no creemos sean para desdenados.—pues nosotros creemos que hay ciertos males en el ejército que requieren atención y la reparación más rápida posible;—pero al propio tiempo, el citado general ha dado a todo su discurso una dirección tan pesimista; se ha mostrado tan benévolo con todas las quejas y pasiones, y hasta con desgracias que son comunes a todas las clases sociales, que ha resultado su obra un tanto anárquica y poco conforme a los sentimientos de satisfacción interior, cuyas excepciones, en principio, el orador ha reconocido.

Otra prueba de que el discurso del general Lopez Dominguez ha sido dirigido a las pasiones de cierta parte del ejército más que a vencer al Parlamento, ha estado en que no encajan algunas de sus conclusiones en su significación política de jefe de un grupo liberal; porque está en la corriente moderna la supresión de las Cajas, y a esta supresión—que admitió el orador siendo ministro—hoy le ha puesto reparos y censuras; y porque a trueque de halagar ciertas pasiones del ejército, también ha andado con reparos en la división de mandos en Cuba, quedándose a la zaga del Sr. Gamazo; y en fin, porque arrastrado por aquella ciega corriente, ha llegado a decir que las leyes militares no deben ser llevadas al Parlamento.

En resumen, un discurso propenso a despertar apetitos, y que aparte de algunas indicaciones que nos parecen razonables, no creemos haya podido satisfacer a los mismos militares que reconocen los peligros de ciertas predicaciones.

En el Senado, la sesión ha sido muy accidentada, y en algunos incidentes viva, destacándose el incidente sobre la situación del Ayuntamiento de Madrid, y el que promovió el marqués de Sardoal con la presidencia. Debe verse en el *Extracto*.

La ceremonia, con motivo de la salida de su majestad la Reina a Atocha, ha resultado magnífica y espléndida, recibiendo aquella augusta señora nuevas pruebas de la afectuosa consideración que merecen sus prendas al pueblo de Madrid. Los pormenores de la fiesta, los publicamos por separado.

Mañana por ser día festivo, no habrá sesión. El miércoles terminará su discurso el general Lopez Dominguez, y le contestarán el ministro de la Guerra y el Sr. Gullón.

Parece confirmarse que la división del ministerio de Fomento se aplaza hasta el mes de Octubre.

Algunos de los telegramas de hoy del extranjero, son interesantes, según puede verse en su sitio.

Los valores en alza.

Cultos.

Santo de mañana.—San Pedro y San Pablo, Apóstoles.—Fiesta entera.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Pedro, donde se celebrará una solemne función a su titular; por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará el señor Ancoz, y por la tarde, preces y reserva.

En la iglesia de San Pedro de los Naturales, se celebrará una solemne función a San Pedro; por la mañana habrá misa mayor en la que hará el pater-negro del Santo D. Manuel Lopez Anaya, y por la tarde, a las seis, vísperas, novena y reserva.

En todas las parroquias habrá solemnes vísperas. En las Salesas Nuevas continúa la novena al Sagrado Corazon; a las nueve y media habrá misa mayor, y por la tarde, a las cinco, ejercicios con sermón que predicará el Sr. Pastor.

En la iglesia de las Hermanas del Servicio Doméstico, continúa a las cinco y media de la maña-

na la novena al Sagrado Corazon; y predicará un buen orador.

En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud principia la novena de los Sagrados Corazones, y predicará a las seis de la tarde el Sr. Pastor.

En la iglesia parroquial de San Martín continúan a las cinco de la mañana los ejercicios para ganar el Jubileo.

En la iglesia de religiosas del Santísimo Sacramento, continúa la novena a su titular; por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará el señor Grande, y por la tarde, a las seis y media, predicará el Sr. Quintana.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 28 DE JUNIO.

FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios	FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios
4 p. 100 int. c.	60'10	8 p. 100 y 1 p. 100	
Id. tit. peq.	60'25	amort. de C. ...	83'80
Id. fin de mes.	59'95	Id. fin de mes. ...	"
Id. fin dep.	60'15	8 p. 100 y 2 p. 100	
4 p. 100 ext. c.	60'90	amort. de C. ...	"
Id. tit. peq.	61'10	Annual. de Cub	85'20
8 p. 100 ext. c.	"	Bill. de P. Rico.	"
2 p. 100 ext. c.	"	Sisas A. de Mad.	"
Id. de Agosto.	"	Ob. munic. de id	70'00
Id. de Marzo.	"	Ob. Erlanger id.	"
Id. de Julio.	"	Céd. Banco hipotec.	"
Obras públicas	"	Id. al 5 p. 100.	"
Personal.	"		
4 p. 100 amort. c.	76'20	VAL. COMERC.	
Id. tit. peq.	76'20	A. C. B. de España	345'00
Id. fin de mes.	"	Id. B. Hipotec.	"
Id. fin del p.	"	Id. B. de Castilla	"
Ob. de A. de C.	"	Id. Tran. E. y M	"
Bill. hip. de Cub	92'10		

París, a 8 dias vista, 4'92
Londres, a 90 dias fecha, 47'70

Resumen.

Los fondos en alza, especialmente la Deuda exterior. El interior se ha cotizado en operaciones al contado desde el cambio de 60 por 100, hasta 60'15, terminando a 60'10.

A fin de mes en voluntad se han hecho los cambios de 59'90 y 59'95 y a fin del próximo entre 60 por 100 y 60'20, siendo la última operación a 60'15.

También se ha publicado el cambio de 60'50 al plazo de fin de Setiembre en firme.

El 4 por 100 exterior entre 60'75 y 61 por 100, cerrando a 60'90.

El 4 por 100 amortizable a 76'25 y 20, en partida. Los billetes hipotecarios de Cuba a 92'20, 15 y 10 en este orden.

El 8 por 100 de Cuba con 1 por 100 de amortización, entre 83'10 y 83'40, terminando a 83'80.

Las anualidades de Cuba pedidas; quedan a 35'20, después de cotizadas entre 34'75 y 35'15.

Las carpetas provisionales de los nuevos billetes de Cuba, con escaso movimiento de contratos: solo han tenido cotizado el cambio de 84'50.

Las obligaciones de mil reales del Ayuntamiento de Madrid siguen cotizándose a 70 por 100.

Las del Banco Hipotecario de 500 pesetas y 5 por 100 de interés a 98'95.

Las acciones del Banco de España, con un entero más; esto es, a 345 por 100.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 60'10; fin de mes, 60 por 100; fin del próximo, 60'25.

Firmeza de cambios.

¿Por qué es el Agua de Colonia de Orive la que más se vende en España? Porque es la más barata, la más aromática y la más higiénica entre todas las conocidas. Por eso llama con justicia la atención de todas las personas de buen gusto, es la única aceptada por todas las clases sociales y la recomienda espontáneamente y con los mayores elogios, toda la prensa española y la ensalza la ciencia otorgándola los más distinguidos premios. De venta a 3, 6 y 12 reales frasco, donde se vende el **Licor del Polo**, ó en todas las farmacias y perfumerías bien surtidas. Exigir la marca de fábrica y la inscripción de **Farmacia de Orive, Bilbao**, en el vidrio, cápsula y etiqueta, para evitar falsificación.

Espectáculos para mañana.

Alhambra.—Compañía Lambertini.—A las 9.—Beneficio del niño Achille Lambertini.—*La pequeña bienhechora.*—La opinión, poesía recitada en castellano.—*Genio y agradecimiento.*

A las 5 1/2.—Función de niños.—*La lucha*—*La opinión.*—A la entrada se obsequiará a los niños con flores y juguetes, sorteándose después un cordero vivo y una preciosa muñeca.

Felipe.—A las 8 3/4.—*Para casa de los padres.*—A las 9 1/2.—*Morirse a tiempo.*—A las 10 1/4.—*Máquinas*—*Singer.*—A las 11.—*Coro de señoras.*

A las 5.—*Retreta.*—*Los pantalones.*—*Los carboneros.*
Recoletos.—A las 8 1/2.—*Mágica blanca.*—A las 9 1/2.—*La fin del mundo.*—A las 10.—*Una muñeca.*—A las 10 3/4.—*Mágica blanca.*—A las 11 1/2.—*La fin del mundo.*

Jardín del Buen Retiro.—11.ª función.—Turno impar.—A las 9.—*Traviata.*
A las 5 de la tarde.—Concierto.

Circo de Price.—A las 9.—Gran fashionable soirée en la que tomarán parte la familia Chiesi, Miss Maggie Claire, el célebre M. Fish, los patinadores y la troupe árabe Beni Zoug Zoug.

A las 5.—Gran función cómica en la que tomarán parte todos los clowns de la compañía.

Circo Hipódromo de Verano.—A las 5 de la tarde y 9 de la noche.—Escuadras y variadas funciones en las que tomarán parte los notables barristas Hurlays, los escéntricos musicales hermanos Gillenos, troupe velocipedista Villions-Mendoza, y los principales artistas de la compañía.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El BANCO HIPOTECARIO hace actualmente, y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 6 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de cinco a cincuenta años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, esceptuando los olivares, viña y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Además de estos préstamos hipotecarios, abre créditos para el fomento de la agricultura y construcción de edificios.

En representación de los préstamos realizados, el BANCO emite cédulas hipotecarias. Estos títulos tienen la garantía especial de todas las fincas hipotecadas al BANCO y la subsidiaria del capital de la Sociedad. Son amortizables a la par en cincuenta años.—Los intereses se pagan semestralmente, en 1.º de Abril y 1.º de Octubre, en Madrid y en las capitales de provincias.—Los que deseen adquirir dichas Cédulas, podrán dirigirse en Madrid, directamente a las oficinas del BANCO HIPOTECARIO, por á medio de agente de Bolsa, y en provincias, ó los comisionados de dicho BANCO.

